



**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
 H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO 2024-2027**

En el Municipio de Victoria, Guanajuato, siendo las 14:45 horas (dos de la tarde, con cuarenta y cinco minutos) del día 12 (doce) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez", ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal S/N, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González, Secretario del H. Ayuntamiento, así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; que con fundamento en los Artículos 100, 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículos 44, 46, 47 y 48 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato. Se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum Legal e Instalación Legal de la Sesión, 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 5.- Lectura y Aprobación del acta de la Décima Sesión Extraordinaria, 6.- Análisis y aprobación de recurso económico para el Bando Solemne de Fiestas Patrias 2025 del Municipio de Victoria, Gto., 7.- Clausura.** -----

NÚMERO 1.- BIENVENIDA. - El Titular de la Presidencia Municipal el C. J. Salomón Espínola Mendieta, da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, utilizando el siguiente mensaje: "bienvenidos sean todas y todos a esta Décima Primera Sesión Extraordinaria". -----

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA.- El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González realiza el pase de lista correspondiente: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González, Secretario del H. Ayuntamiento, así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía. -----

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - Después de haber nombrado a cada uno de los integrantes del cuerpo edilicio, el Ing. Artemio Casas González; informa al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, que se encuentran nueve de diez miembros de los integrantes del H. Ayuntamiento, con la ausencia de la Síndica Municipal Profa. Liliana Velázquez Cabrera; por lo tanto, existe Quorum Legal para sesionar. Con el Quórum Legal existente, siendo las 14:47 (dos de la tarde, con cuarenta y siete minutos.), el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal declara legalmente instalada la Décima Primera Sesión Extraordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González da lectura al Orden del Día: -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** el Orden del Día de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 5.- LÉCTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González hace del conocimiento que el proyecto del acta de la Décima Sesión Extraordinaria ya fue hecho llegar por medio de la plataforma de WhatsApp, a efecto de que los integrantes del H.

...

(Handwritten signatures and notes on the right margin)
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 Fany Yareth Amador A
 Águeda Sánchez
 Mejía
 [Signature]



Ayuntamiento lo leyeran y si encontrasen errores o falta de información relevante lo hagan saber para realizar las modificaciones. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, el acta de la Décima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA BANDO SOLEMNE DE FIESTAS PATRIAS 2025 DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, hace del conocimiento que se hizo llegar un archivo de excel, en el que de manera resumida aparecen las actividades, los costos y la Dirección encargada de su ejecución, a efecto de que los integrantes del H. Ayuntamiento analizaran la información y externaran sus comentarios en la presente sesión. -----

A continuación, se solicita la participación de la Lic. María Guadalupe Hernández García, Directora de Planeación, quien explica a detalle la información contenida en la siguiente tabla: -----

GASTOS PARA BANDO SOLEMNE			
ÁREA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	MONTO PROPUESTO SIN IVA	MONTO PROPUESTO CON IVA
DIF Y TURISMO	GASTOS PARA PROCESO DE CANDIDATAS A REINAS DE LAS FIESTAS PATRIAS Y REINA DE LOS CHARROS	\$100,500.00	\$116,696
DEPORTES	GASTOS PARA TRASLADO DE FUEGO SIMBÓLICO A DOLORES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS EL 16	\$50,000.00	\$59,000.00
CASA DE CULTURA	ACTIVIDADES CULTURALES LOS DÍAS 06 CON HUAPANGO, 10 GRUPO MÚSICAL Y 15 MARIACHI	\$27,000.00	\$32,000.00
EDUCACIÓN	GASTOS PARA ACTOS CÍVICOS LOS DÍAS 02, 13, 15 Y DESFILE DÍA 16 (LUNCH, AGUAS, ARREGLOS FLORALES, LONA, RECONOCIMIENTOS, MOBILIARIO)	\$55,000.00	\$63,800.00
TURISMO	GASTOS DE SONIDO LOS DÍAS 06, 10 Y 13 DE SEPTIEMBRE	\$30,000.00	\$34,800.00
DESPACHO Y AYUNTAMIENTO	RENTA DE ESCENARIO E ILUMINACIÓN PARA LOS DÍAS 15 Y 16	\$60,000.00	\$69,600.00
DESPACHO Y AYUNTAMIENTO	GASTOS DE FUEGOS PIROTÉCNICOS PARA EL 15	\$35,000.00	\$40,600.00
DESPACHO	GASTOS PARA LA DECORACIÓN DE ESCENARIO DÍA 15 (SILLAS, LONA, FLORES)	\$10,000.00	\$11,600.00
DESPACHO Y AYUNTAMIENTO	GASTOS DE TOPADA	\$60,000.00	\$69,600.00
DESPACHO	TARANGOS PARA TOPADA (SERVICIOS MUNICIPALES)	\$2,000.00	\$2,320.00
DESPACHO Y AYUNTAMIENTO	GASTOS DE BANDA PARA EL 16	\$20,000.00	\$23,200.00
PLANEACIÓN	IMPRECIÓN Y CUADROS PARA BANDO SOLEMNE	\$12,000.00	\$13,920.00
DIF Y TURISMO	GASTOS PARA ADORNO DE CALLES ALUSIVAS AL MES PATRIO	\$32,800.00	\$38,048.00
NOTA: No se esta considerando lona tipo toldo para escenario los días 6,10 y 13		\$494,400.00	\$575,184.00

En uso de la voz, el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero solicita a la Lic. María Guadalupe Hernández García, Directora de Planeación, informar el desglose de las actividades que justifique el monto total propuesto por dirección. -----

La Lic. María Guadalupe Hernández García, Directora de Planeación, procede a desglosar a detalle los conceptos y los montos propuestos, especificando a qué corresponde cada uno. -----

En uso de la voz, la Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, externa su inconformidad de que se haya publicado la convocatoria para participar en el concurso de la "Reina de las Fiestas Patrias y Reina de Los Charros" 2025, otorgando becas como premio, sin que hayan sido aprobadas por el H. Ayuntamiento. -----

En respuesta, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que asume la responsabilidad de la publicación de la convocatoria para participar en el concurso de la "Reina de las Fiestas Patrias y Reina de Los Charros" 2025, otorgando becas como premio, ya que fue motivado a tomar dicha decisión por la premura del tiempo.



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]

Artemio Casas González

Agueda Sánchez

Mesio

Fam. Carreón Amador

[Other illegible signatures]



En uso de la voz, el Regidor Prof. J. Federico García Suárez, pregunta si lo planteado en el presupuesto por la Lic. María Guadalupe Hernández García, ¿se tiene presupuesto real o es una suposición de lo que posiblemente se pudiera gastar? -----

En respuesta, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que los conceptos y los gastos expuestos por la Lic. María Guadalupe Hernández García, es lo que se tiene presupuestado y cotizado para el Bando Solemne. -----

En ese sentido, el Regidor Prof. J. Federico García Suárez, solicita el desglose de los conceptos y de los montos por actividad, a fin de tener mayor claridad. De igual forma, solicita se explique de dónde surgirá este gasto, toda vez que aún se tiene pendiente la realización de una mesa de trabajo con el tesorero municipal y cada actividad donde se autorice presupuesto contribuye a que se haga más grande la laguna de lo que aún está pendiente.-----

En uso de la voz, el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, precisa que lo comentarios realizados en la presente sesión tienen como objetivo que se clarifiquen las cosas, toda vez que no se ha agotado el análisis del presupuesto expuesto por la Lic. María Guadalupe Hernández García. -----

En uso de la voz, la Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía, comenta que en el presupuesto expuesto por la Lic. María Guadalupe Hernández García, Directora de Planeación, está propuesto un huapango, un grupo musical y un mariachi, cuyo gasto es inferior al contemplado para la decoración de calles, por lo que desea conocer el nombre de los grupos que se contratarán. -----

En respuesta, la Lic. María Guadalupe Hernández García, Directora de Planeación, precisa que el grupo de huapango que se tiene contemplado es el maestro que apoya en Casa de Cultura, toda vez que existen convenios en este sentido y no implica un mayor gasto; el grupo musical también será contratado a través de Casa de Cultura pero aún no se tiene confirmado el nombre; el costo más alto que se tiene previsto es con el mariachi, sin embargo, aún se encuentran pendientes las contrataciones, dependiendo de lo que apruebe el H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz, la Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, pregunta sí ¿el 06, el 10 y el 13 de septiembre se usa el mismo escenario? -----

En respuesta, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, precisa que el escenario que se utilizará en esos días será el del Municipio, por lo que lo colocará personal de la Administración 2024-2027, lo cual no genera un gasto extra. -----

En uso de la voz, el Regidor Prof. J. Federico García Suárez, comenta que le parece un poco exagerado el monto presupuestado para la "renta de escenario e iluminación para los días 15 y 16 de septiembre", toda vez que asciende a la cantidad de \$69,600.00 (sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), en comparación con los otros días en los que se utilizará el escenario del Municipio, por lo que sugiere revisar los montos, considerando la política de austeridad y las capacidades del personal de la administración 2024-2027, por ejemplo, dentro de las instituciones podría haber gente que pudiera fungir como jurado calificador o animador, sin la necesidad de contratar a personas externas, a fin de disminuir los montos. -----

En uso de la voz, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que coincide con todos los comentarios aportados hasta el momento, por ello instruye a la Lic. María Guadalupe Hernández García, Directora de Planeación, para que en los eventos subsecuentes desde un inicio se invite al H. Ayuntamiento a participar en la planeación y definición de los mismos, a fin de lograr acuerdos de manera colegiada y ágil para la toma de decisiones.-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]
Hernández García
Agueda Sánchez
Mejía
Team 'Vareta' Animador d





En uso de la voz, la Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, comenta que anteriormente se hacía el Comité para las Fiestas Patrias, por lo que pregunta si ¿en esta ocasión no se hizo? -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, precisa que tiene a la mano el acta de la sesión del H. Ayuntamiento anterior en donde se aprobaron los gastos de las Fiestas Patrias y observa que sólo se encuentra el antecedente del presupuesto aprobado pero no que se haya integrado alguna Comisión para los eventos. Sin embargo, considera importante integrar una Comisión para los eventos de las Fiestas Patrias a efecto de tener mayor certeza y claridad a la hora de ir integrando los presupuestos. -----

En uso de la voz, el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero sugiere no seguir patrones, sino innovar, buscar alternativas e integrar a los comerciantes locales en los eventos de las Fiestas Patrias. -----

En uso de la voz, el Regidor Prof. J. Federico García Suárez, en relación a la propuesta anterior del Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, comenta que también sería importante considerar a los prestadores de servicios locales, por ejemplo, en la contratación de sonido o de escenario y encontrar las mejores opciones, con el objetivo de fortalecer la economía local. -----

En uso de la voz, la Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, en aras de rescatar la identidad del Municipio, pregunta si existe la posibilidad de incorporar a los eventos previos a los festejos de las Fiestas Patrias la tradición que tenía Victoria denominada "Las Puerquitas", la cual consistía en invitar a 3 o 4 grupos de músicos para que alrededor del Jardín Principal tocaran jarabes y sones de huapango, la gente se acercaba a bailar y como en ocasiones llovía, se formaban charcos y los bailarines entre sí se salpicaban de lodo, es aquí donde aparece el nombre de "Las Puerquitas". -----

En uso de la voz, el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, comenta que es importante brindar información a la ciudadanía, publicar los servicios con los que cuenta el Municipio, por ejemplo, que cuenta con hoteles, con comida típica, etc., a fin de atraer al mayor número de personas a los eventos que se realicen. -----

En uso de la voz, el Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, comenta que es importante considerar las características especiales del evento de las Fiestas Patrias y reconocer que hasta el momento, es el presupuesto más económico que se tiene, por lo que invita a los presentes a avanzar en el trabajo, reiterando que la lluvia de ideas siempre fortalece el trabajo en equipo, visualizando incorporar a los comerciantes locales y difundiendo el atractivo turístico con el que cuenta el municipio de Victoria. -----

En uso de la voz, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere programar el evento de "Las Puerquitas" para el año 2026 (dos mil veinte seis), a fin de realizar una mejor planeación del evento y no alterar el programa y el presupuesto presentado al H. Ayuntamiento para el Bando Solemne. -----

En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa a los presentes que a las 15:10 horas (tres de la tarde con diez minutos) se incorporó la Sindica Municipal a la Décima Primera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$575,184.00 (quinientos setenta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para los gastos del Bando Solemne de las Fiestas Patrias 2025. Priorizando la contratación de los servicios bajo la modalidad de contratos con los proveedores, salvo aquellos conceptos que por su naturaleza requieran comprobantes fiscales (factura). -----

NÚMERO 7.- CLAUSURA. Una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, declarándose válidos los acuerdos tomados



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Toni Quintanilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

durante su desarrollo, siendo las 15:52 horas (tres de la tarde, con cincuenta y dos minutos) del día antes mencionado, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----

C. J. SALOMON ESPINOLA MENDIETA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROFA. LILIANA VELÁZQUEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

PROF. JUAN ARTURO CAMPOS OJEDA

PROFA. ÁGUEDA SÁNCHEZ MEJÍA

C. OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO

PROFA. FANY YARETH AMADOR ARVIZU

PROF. HUGO EMILIO SÁNCHEZ RESÉNDIZ

PROFA. MA. EVA QUIROZ CAPETILLO

PROF. J. FEDERICO GARCÍA SUÁREZ

LIC. NOEMÍ REYES MEJÍA





ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Fam Yarettinmade II

Agrada Sánchez
Presi 7

